

**Secretaría de Movilidad  
Dirección de Movilidad e Imagen Urbana  
DMIU**

**Nombre y descripción**

Informe Preventivo

Definir conforme a reglamento el tipo de Estudio de Evaluación a la que están sujetos los constructores del sector privado o público a presentar en la Secretaría de Movilidad; este puede ser I.- Estudio de Evaluación de la Movilidad general. II.- Estudio de Evaluación de la Movilidad específico.

**Estado:**

Nayarit

**Modalidad:**

N/A

**Tipo de solicitud:**

Trámite

**Homoclave:**

NAY/SM/DMIU/001

**Plazo de respuesta:**

5

**Fundamento jurídico**

Ley de Movilidad del Estado de Nayarit, Artículo 58, Artículo 73, Artículo 75

**¿En qué casos se debe realizar?**

1.- Cuando se desea iniciar un desarrollo de mayor a diez viviendas. 2.- Cuando se desea desarrollar establecimientos mercantiles de alto impacto, nuevos y en funcionamiento que invadan banquetas o vialidades. 3.- Cuando se desea desarrollar macro industria o servicios de alto impacto.

**Pasos a seguir**

- 1.- Acudir a las instalaciones de la Secretaría de Movilidad del Estado de Nayarit, ubicado en avenida Rey Nayar esquina con avenida Insurgentes, colonia Burócrata Federal.
- 2.- Presentarse en el área de la dirección de movilidad e imagen urbana.
- 3.- Entregar los requisitos indicados por la dirección de movilidad e imagen urbana a la oficialía de partes de la secretaría d movilidad.
- 4.- Esperar la resolución y acudir por tu respuesta en la fecha indicada o en la descrita en Ley de Movilidad del Estado de Nayarit.

## Requisitos

1. El nombre y ubicación del proyecto;
2. Los datos generales del promovente;
3. Los datos generales del responsable de la elaboración del informe;
4. La descripción general de la obra o actividad proyectada, y
5. Los planos de geolocalización del área en la que se pretende realizar el proyecto.
- 6.- Formatearía.

## Formas de presentación

Formato

### ¿Quién debe de realizar el trámite?

Los constructores o desarrolladores de vivienda o infraestructura en general del sector público o privado.

### ¿Qué obtengo?

Informe preventivo del Estudio de Evaluación de la Movilidad

## Tipo de persona

Empresarial

### Vigencia

Tiene Vigencia: SI

Vigencia: N/A

### ¿Cuánto cuesta?

Costo Mínimo: \$ 0 --- Máximo: \$ 0

Descripción: Gratuito

Lugares de Pago: N/A

### ¿Requiere visita de campo?

SI

Motivo: Validar físicamente la información que el promovente presenta

## Criterios de resolución

1.- Revisar la formatearía. 2.- Revisar los metros cuadrados de construcción o número de viviendas 3.- Definir el tipo de estudio.

## ¿Dónde realizar el trámite?

Oficina	Dirección
Secretaría de Movilidad	Tepic, Colonia: Burócrata Federal, Calle: Avenida Rey Nayar S/N, CP: 63156
Canales de atención	
Presencial	
Teléfonos	
311 213 5712	

## Funcionario

Nombre	Cargo	Correo
Lic. Javier Macías Licea	Coordinador General	movilidadnayarit@gmail.com

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.